



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 30 de septiembre de 2016  
**SEA-DE/DDLC-E-N° 428/2016**

Señor:  
Ing. Alfonso P. Lema Grosz  
Presidente Concejo Municipal  
Gobierno Autónomo Municipal de Tarija  
Tarija.-

**Ref.: Respuesta a consulta**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a su persona con objeto de brindar respuesta a su carta con Cite: CONCEJO MUNICIPAL N° 668/2016, a través de la cual consulta respecto al cobro por brindar diversos servicios públicos.

En este sentido, tengo a bien remitir a su persona el Informe Técnico SEA/DDLC-DAAEF/DAJ/IT N° 16/2016, elaborado por el equipo técnico del Servicio Estatal de Autonomías que otorga respuesta a dicha consulta.



Con este particular, saludo a usted atentamente.



Rodrigo Puerta Orellana  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS



RPO/JPML/fta  
H.R. 607  
Cc./Arch  
C.c. Min. de Autonomías.